



Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Carrera: Filosofía

Unidad curricular: Elementos de Filosofía Política

Área Temática: Filosofía de la Práctica

Semestre: Impar

Responsable del curso (cargo y nombre): Prof. Miguel Andreoli

Encargado del curso (cargo y nombre): Prof. Miguel Andreoli, Asist. Daniel Malvasio, Asist. Ana Fascioli, Asist. Fernanda Diab

El total de Créditos corresponde a:

Carga horaria presencial	96 hs
Trabajos domiciliarios	NO
Plataforma EVA	NO
Trabajos de campo	NO
Monografía	NO
Otros (describir)	
TOTAL DE CRÉDITOS	13

Asistencia	libre
-------------------	--------------

Permite exoneración	SI
----------------------------	-----------

Forma de evaluación (describa): Parciales y Examen. Se aprueba (por opción de cada estudiante) 1. Mediante exoneración, con promedio de 6 en dos parciales. Ninguno de estos puede obtener nota menor de 4. Tiene derecho a un tercer parcial sustitutivo del 1° o del 2°, con el cual debe modificar su promedio hasta llegar a 6.

Examen final en caso de haber realizado los dos parciales y no obtener promedio 6 en los parciales.

Conocimientos previos recomendables : haber aprobado un curso de Ética, poder leer inglés.

Objetivos:

Que el estudiante conozca algunas concepciones fundamentales de filosofía política, aprendiendo a interpretar y evaluar las perspectivas normativas sobre el poder, el estado y los componentes básicos de la sociedad organizada políticamente a través de las obras de algunos autores fundamentales.

Contenidos:

1. Introducción a la filosofía política. Poder, dominación y la cuestión de la legitimidad.

2. Aristóteles: el hombre como *zoom politikon*: el logro de su bien y la comunidad. Propiedad privada y esclavitud. Ciudadanía y virtud. Clasificación de las constituciones. El mejor régimen político y sus condiciones.

La política libros I, III y VII.

3. Legitimación y consenso: Hobbes, Locke y Rousseau.

3.1 El orden moral moderno, nuevas teorías de la ley natural y condiciones de legitimidad. El modelo contractualista: estado de naturaleza, sociedad civil y pacto político.

3.2 Hobbes: impulso adquisitivo, miedo, pacto social y el estado como Leviatán.

Leviatán caps. XIII a XIX, XXIII.

3.3 Locke: derecho natural, derechos individuales, propiedad, contrato social, los fines y límites del gobierno.

Segundo tratado sobre el Gobierno civil.

3.4 Rousseau: críticas a la sociedad moderna, el hombre en el estado de naturaleza, la fórmula del contrato, la voluntad general.

Discurso sobre el origen y fundamento de la desigualdad entre los hombres.

El contrato social.

4. La vuelta de la comunidad.

4.1 Hegel. El Estado como realidad objetiva de la vida ética. El sistema de las necesidades, la superación de las contradicciones de la sociedad civil, la eticidad como superación de la mera moral.

Filosofía del derecho, Tercera parte Sección primera a tercera.

4.2 Marx: La idea de emancipación humana. Crítica a la teoría hegeliana del Estado: su función instrumental y su naturaleza superestructural. La cuestión de la autonomía relativa del Estado.

Desarrollos posteriores: la revolución como destrucción del aparato represivo del Estado (Lenin); la sociedad civil como parte de la superestructura, el Estado, coerción y hegemonía (Gramsci).

Marx, "Prefacio", en *Contribución a la crítica de la economía política*.

Marx y Engels, *El Manifiesto comunista* (frags. Seleccionados).

Marx, *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*.

Lenin, *El Estado y la revolución*.

Gramsci, *Escritos políticos*.

5. *El debate contemporáneo por la democracia*

I) El mercado y el foro como idealizaciones

a) El bien común como agregación de preferencias

b) Democracia y poliarquía

c) Participación y deliberación

d) Republicanismo, igualdad y aristocracia

e) La democracia deliberativa como idealización normativa, dificultades empíricas.

6. *La discusión contemporánea de la justicia*

I) La Teoría de la Justicia de John Rawls.

a) El neocontractualismo. La posición original como mecanismo para decidir principios de justicia

b) Los principios de justicia. Alcances y limitaciones

c) La modificación de la perspectiva. El liberalismo político.

II) Dos críticas a la justicia como equidad

a) El enfoque de las capacidades de A. Sen y su crítica a la rigidez de medios.

b) La crítica de Gerald Cohen a la teoría de la justicia de Rawls.

III) La justicia como reconocimiento

a) La política del reconocimiento de Charles Taylor.

b) La lucha por el reconocimiento de Axel Honneth

Bibliografía básica: (incluir únicamente diez entradas)

El resto de la bibliografía se indicará en clase.

1. Avineri, Shlomo: *Hegel's theory of the modern state*, Cambridge, Cambridge University Press, 1972.

2. Bobbio, N.: "Marx y el Estado", en *Ni con Marx ni contra Marx*, México, FCE, 1999.

3. Bobbio, N.: "El modelo iusnaturalista", en *Estudios de historia de la filosofía*, Madrid, Debate, 1985

4. Cohen, G. A., *Si eres igualitarista como es que eres tan rico*, Barcelona, Paidós

5. Dahl, Robert, *La democracia y sus críticos*, Barcelona, Pidos, 1992.

5. Dri, R.: "Filosofía política aristotélica", en A. Borón (comp.), *Filosofía política clásica*, Edición Digital *Libronauta Argentina S.A.*, 2005.
6. Elster, J.: "La teoría política de Marx", en *Una introducción a K. Marx*, México, S XXI, 1992.
7. Elster, J., "El mercado y el foro", en J. Elster y A. Aanund (eds), *The Foundations of Social Choice Theory*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986.
8. Macpherson, C.B.: *La teoría política del liberalismo posesivo*, Madrid, Trotta, 2005
9. Rawls, John: *Teoría de la Justicia*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1995.
10. Sen, A., *Nuevo examen de la desigualdad*, Madrid, Alianza

Año 2016